

LA UNIÓN

Unión de
Agricultores y
Ganaderos de
La Rioja
(UAGR-COAG)

F.C. - Aut. 26/81

Nº 166 JUNIO 2021

www.uagr.org



**Manifestación en Lisboa por una
PAC más justa y solidaria**

Fábulas a pie de tierra

- Cagonlalecheputa...

- Oye, niña, esa boquita... Bien está que me sigas en el campo, pero no tienes por qué hablar tan mal como yo. ¿Qué chorra te pasa?

Eladio y su hija volvían en la pick-up de ver si la última tormenta les había hecho mucho destrozo en los perales.

- Na, uno de Valencia, que ha puesto un tuit diciendo que tiene que vender una finca de su abuelo en la que arrancó los mandarineros después de años de pérdidas... Y tranquilo, ¿eh?, que cuando estoy con mis amigas finolis todo lo más que digo es jolines y mecachis en la mar salá...

- Mucho finolis te pones tú cuando quieres, sí... Mira, la viña de Ricardo, reventada... Aquí se ve que ha pegado más fuerte. Y se ha sobrado la canal y le ha entrado además todo a la finca... ¡No van a poder entrar en semanas!

- Sí, parece que por este hueco ha pasado el ramal más intenso del tormentón. Y mira el camino ese, destrozado... Vaya

semanita... Y ya verás el mildiu... Parece que lo veo salir...

- En una cosa te tengo que dar la razón, chiguita: Este año, si no llegamos a hacer seguro, no ganamos ni pa pasar.

- Es que lo que no se puede, papa, es estar todo el año trabajando, que venga un tormentón de estos, y quedarte a verlas venir en un cuarto de hora. Así no se puede planificar nada...

- Mira, toda la vida hemos tirado un año con otro, y un cultivo compensando lo de otro. Si el cereal venía escaso, igual había buena cosecha de fruta. Y si las

peras cuajaban mal, igual valía la uva cara. Pero ahora... Es más, es que, aparte de los precios, que no son para tirar cuetes, es que todos los años nos pega una cosa, si no otra. Si no es la piedra, la helada, y si no, la seca. Antes no había tanto siniestro, yo creo. No sé que carajo está pasando, niña.

- Ni yo, pero lo que está claro es que con las inversiones que hay que hacer hoy día en el campo, no puedes estar un año sin ingresos. Eso sí, ya voy a decir en la Unión que ojo con los seguros, que son imprescindibles y tenemos que defenderlos.



Foto: CAR



-ASISTENCIA EN FINCAS 24 HORAS - 609 46 47 13

-TRANSFORMACIONES

-ALINEACIÓN

-ESTUDIO DE CARGAS Y ASESORAMIENTO PRESIONES

-REPARACIÓN Y VULCANIZADO DE CUBIERTAS

● **Santo Domingo de la Calzada:**

Pol. Ind. San Lázaro c/del Silo, 11 Tel: 941 342 567

● **Haro:**

Pol. Ind. Fuentesiega c/ Las Encinas, 43 Tel: 941 303 977

● **Burgos:**

Pol. Ind. Gamonal-Villimar c/ La Lora, 4 Tel: 947 475 181

SERVICIO 24HORAS: 609 464 713



NEUMÁTICOS NOGUÉS



EUROMASTER
Mantenimiento del vehículo

SUMARIO



Fábula // 2

Editorial // 3

A fondo

Proyectos de energías renovables y nuevo trazado del tren por Rioja Alta // 4-5

Entrevistas

Eladio Jubera y Juan Palacios // 6-7

Sindical

Reforma de la PAC: manifestación en Lisboa y rechazo al acuerdo de reforma // 8-9

Remolacha

COAG gana el arbitraje a Azucarera // 10

Uva y vino de Rioja

Las bodegas pagan por debajo de costes // 11

Renovación Interprofesional del Rioja // 12-14

Roberto Salinas sustituye a José Luis Pisón, normas de campaña y presidencia Consejo // 15

Sindical

En marcha algunas de nuestras propuestas a los presupuestos // 17

Seguros // 18-19

Sindical y ganadería

Aplazamos el Congreso a 2022

Convenio con Ibercaja

Estudio piensos ovino // 20

Fiscal y Servicios

Módulos RENTA y Prevención Riesgos // 21

#somosnuestratierra // 22

Precios y anuncios por palabras // 23

Nuevo acuerdo, mismas políticas

Poco ha durado la consideración del sector agrario como esencial de la economía. Cuando parece haberse dejado atrás lo peor de la pandemia del COVID19 en Europa, el discurso hacia la agricultura y la alimentación vuelve a los cauces conocidos. Y tras las palabras, vuelven las políticas. Si habíamos pensado que este triste episodio podía habernos enseñado algo, aquí tenemos el acuerdo para una reforma de la Política Agraria Común que incide en la desregulación y en la inseguridad alimentaria de nuestro espacio económico.

Si pensábamos que se podría optar por un modelo agroganadero que fijara población rural al territorio por medio de políticas que aseguraran la rentabilidad de los agricultores y los ganaderos, incrementando la seguridad y la calidad de los alimentos para toda la sociedad, si creímos que la Comisión Europea podría recapacitar y pensar en la importancia de disponer de una soberanía alimentaria que eliminara su dependencia de países terceros y de sus multinacionales del agro-negocio, el acuerdo suscrito nos demuestra la poca importancia que en Europa se le da a su sector agrario. Queda claro que se prefiere liberalizar todas las producciones y dar a cambio ayudas al sector, ayudas que cada vez son menores y se reparten de forma más injusta.

La definición de agricultor genuino demuestra que se pueden cambiar los nombres defendiendo las mismas políticas, pues esta figura queda tan lejos de lo que es un agricultor profesional que las ayudas seguirán llegando en un gran porcentaje a quienes no trabajan la tierra. Además, las ayudas serán condicionadas cada vez más a prácticas agrarias denominadas verdes, que nos obligarán aún más a competir en inferioridad de condiciones con producciones de países terceros. Ni siquiera se han dignado en introducir medidas de equivalencia en los Límites Máximos de Residuos de fitosanitarios para los productos agrícolas y ganaderos que vienen de terceros países.

Pese a que seguiremos luchando en nuestro país para mitigar lo peor de todas estas nuevas reglas aprobadas, este acuerdo demuestra la visión que Europa tiene de su propio sector primario y de la diferencia que hay entre las declaraciones en tiempos de calamidad y los hechos posteriores.

LA UNIÓN



Edita

· Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)
c/Portales 24, 1º Izq. Tel: 941 22 71 62. Logroño (La Rioja)

Vocales de la Comisión Permanente

· Darío Marín López
· Pedro Martínez Escalona
· Eduardo Melón González
· José Luis Pisón Martínez
· Roberto Salinas Bezares
· Luis Torres

Presidente de la Comisión Permanente

· Óscar Salazar Martínez

Redacción, fotos y maquetación

· Jairo Morga Manzanares

Impresión

· ABZ Impresores, S.L.

N.º Depósito Legal

· LO-74-1989

Movilización contra la proliferación de proyectos de renovables

En los últimos meses se han conocido varios proyectos de parques de energías renovables, lo que ha suscitado la oposición de agricultores y vecinos de las localidades afectadas. En la Unión consideramos que la necesaria apuesta por formas más sostenibles de generación de energía no han de hacerse a costa de afectar al territorio, especialmente al agrario.



Montaje de cómo quedarían los molinos previstos en el paraje de "La Pasadilla" (término municipal de Santa Engracia de Juberá)

Las protestas han surgido especialmente en los valles riojabaños de Ocón-Juberá y del Alto Cidacos, y en los alrededores de la sierra de Yerga, donde vía Boletines Oficiales sus vecinos se han enterado de 6 proyectos nuevos de parques eólicos y varios de plantas fotovoltaicas. Hay que tener en cuenta que las 14 instalaciones activas de molinos de viento en nuestra Comunidad están en Rioja Baja, territorio donde se prevén los nuevos parques (salvo una planta fotovoltaica de 500 hectáreas entre Bañares, Hervías y Cidamón).

que administraciones públicas, personas expertas, asociaciones y otras entidades participen de una manera transparente y abierta, y donde los criterios de eficiencia, soberanía energética y planificación primen sobre cualquier otro.

- La modificación de las distintas normas regionales que regulan los temas ambientales y territoriales a fin de que se incluyan en ellas cláusulas de salvaguarda destinadas a la protección y la activación de los recursos.

Varias plataformas ciudadanas se han opuesto a estos nuevos proyectos, y están organizando actos para concienciar a la población y a las autoridades de la necesidad de buscar otros emplazamientos menos perjudiciales para ubicar las nuevas iniciativas de producción de energías renovables. Sumándonos



al manifiesto que las Plataformas de Las Tierras Orientales de La Rioja (Ocón-Juberá) y del Alto Cidacos presentaron el 30 de abril, desde la UAGR también pedimos:

- La aprobación de una moratoria por parte del Parlamento de La Rioja que paralice la concesión de todas las licencias para la puesta en marcha de los proyectos de producción energética en curso.
- La apertura de un proceso de planificación de necesidades, usos y formas de producción energética en la

Recordamos que desde hace más de 20 años La Rioja contribuye a la generación de energías renovables, con parques eólicos y plantas fotovoltaicas. No podemos aceptar que grandes empresas energéticas pretendan arrebatar con el suelo que ahora tiene un uso agrario para crear macroparques solares y eólicos,

afectando a los precios de la tierra, forzando a la expropiación para nuevos tendidos eléctricos y cambiando un paisaje rural que debe ser mantenido.

Nuestros políticos deben planificar para que estos parques sean de pequeña extensión, estén suficientemente repartidos, ocupando las zonas improductivas sin afectar a la agricultura y la ganadería. Proponemos que, si fuera necesaria tanta generación de energía desde La Rioja, se haga en terrenos que no se dedican al cultivo o al pastoreo de ganado.

NO al nuevo trazado de tren por La Rioja Alta

Nos oponemos a esta nueva propuesta por las graves consecuencias que tendría para el paisaje, las infraestructuras y el campo riojano. Seguimos apostando por mejorar el actual trazado de la vía férrea a su paso por La Rioja, camino de Miranda de Ebro.



Como se defendió contra las propuestas de AVE, consideramos que el actual trazado de la línea férrea, renovada en todo su trazado y mejorada con puentes y túneles en los puntos de mayor curvatura, sería suficiente para alcanzar una velocidad que permita enlazar Logroño y Miranda con unas prestaciones que combinen eficiencia y respeto al territorio.

A pesar de ser vendido como una alternativa menos dañina que la del AVE, alertamos de la gravísima agresión que esta propuesta tendrá a su salida de Logroño, invadiendo y horadando el embudo de la zona de La Grajera, y destrozando más aún las fincas entre Navarrete y Fuenmayor, una zona ya saturada por el polígono industrial, la autovía A-12, la autopista AP-68 y la actual obra de la Ronda Sur de Logroño.

Tras atravesar viñas de Sotés y Ventosa, y practicar un túnel para salvar el alto de San Antón, las siguientes agresiones serán en viñedos y olivos de Huércanos, Alesón, Nájera, Uruñuela, Hormilleja y Hormilla, para a partir de ahí destrozarse desde Valpierre hasta el límite provincial con Burgos.

En esta segunda mitad del recorrido se vería muy afectado el paisaje de Rioja Alta, compuesto por viñedos entremezclados con fincas de cereal, colza, girasol, alubia y guisante verdes, remolacha, patata..., diversidad que da vida, supervivencia económica y color al territorio, y que se verá herida de muerte por la vía del tren.

Una de las zonas más afectadas va a ser el entorno de Hervías, San Torcuato y Bañares, área de cultivos extensivos en la que está proyectada una macro planta fotovoltaica de 500 hectáreas, impacto al que se añadiría el nuevo trazado férreo. Si ya es complicada la supervivencia de los agricultores que no cultivan viña, la escasez de tierra por las placas solares y la vía provocarán un inasumible aumento de los arrendamientos que conllevará el abandono de los pocos agricultores que quedan en la zona.

En medio de la pandemia y de la crisis económica, consideramos que no es el momento propicio para este tipo de propuesta faraónica, nuevamente con una importante agresión al paisaje, al territorio y a los cultivos.



Terrenos de Valpierre por los que pasaría el tren, considerados en la propuesta "páramos" ("terreno yermo, raso y desabrigado", según la RAE).

“Lo mejorcito de la jurisdicción, con parcelaria recién hecha, para molinos y para placas”



Eladio Jubera Miguel se lo estuvo pensando mucho tiempo, porque la oferta era jugosa. Pero teme que la actual burbuja de las renovables estalle, y de las placas solares tengan que hacerse cargo los dueños de las fincas. Aunque es de Ventas Blancas (barrio de Lagunilla), el fértil terreno de parcelaria recién hecha sobre el que se proyectan molinos y placas solares pertenece al municipio de Santa Engracia de Jubera.

¿Qué infraestructuras hay en esta zona y qué se prevé?

Ahora nos cruzan 3 gasoductos y 3 líneas de alta tensión. Tenemos también en medio del campo la subestación de gas y la de electricidad. Y está previsto que nos pongan una línea de 9 molinos de viento de los grandes (200 metros), otros dos molinos al lado, varias zonas con placas solares, y otras cuatro líneas de alta tensión para conducir la electricidad de estos parques, más la de los de Enciso, el valle de Ocón y Navarra. De momento. No quieren subirse al monte, así que lo mejorcito de la jurisdicción, con la parcelaria recién hecha, para molinos y para placas. Santa Engracia no tiene plan general, de ahí que cualquier finca vale para molinos o para placas. Ventas Blancas, mi pueblo, sí tiene, y vamos a hacer una consulta legal a ver qué opina la gente, si quiere molinos y placas o no, y en este caso cambiar la directriz y que no se puedan poner. Eso es lo que tenían que hacer los ayuntamientos, antes de dar los permisos, informar a la gente.

¿Tú no ves claro el proyecto de las placas?

Nada. La empresa que lo construye se queda con el 10% del beneficio y el mantenimiento, y el resto lo subasta. El 30% va a un grupo iraquí, otro 30% a un fondo de inversión, y el otro 30 para el que quiera comprarlo. Si firmas, son 35 años, prorrogables a otros 15 más, así que 50. ¿Va allegar el dinero que prometen? No se sabe, así que por eso les pedí un aval, de entre 5 y 10 años, y renovado todos los años. Pues me dijeron

que ni hablar, pero sí que ponen un aval para retirar las placas. Porque les dejas aquí esto a los hijos o a los nietos, ¿y qué pasa si luego no retiran las placas? Pues que el aval que ponen no llega ni para soltar los tornillos de las placas, y encima a precios de ahora, no de dentro de 50 años. Yo, para el arranque diferido de 6 hectáreas y media de viña, arranque que me costó 900 euros, tuve que poner un aval dos años de 300.000 euros/año. Con estos proyectos parten media Rioja, y sin ninguna garantía. Sí, tienes un contrato, pero si no me pagan, ¿dónde los encuentro? Me quedo sin nada, y con las placas, que seguramente luego las tendré que retirar a mi costa. ¿Y a dónde llevo yo las placas a retirar? Ellos tienen recursos para ello, ¿pero yo? Ellos las pueden llevar al Congo, porque les es mucho más rentable que llevarlas al vertedero. Y de aquí a 20 años estas placas van a ser improductivas, porque las que ponen ahora, no han pasado 20 años, y producen tres veces más. Cuando no les sea rentable, ¿dejarán todo el campo lleno de placas?

¿Cuánto tienes aquí?

Entre viña y cereal, aquí tengo 37 hectáreas. Y si no entro, ¿qué va a valer esto rodeado de placas y de postes, cuando estén los molinos, las placas y las líneas? Todos los montes, donde no molestarían a nadie los molinos o las placas, resulta que están protegidos. Y en una parcelaria recién hecha, que ni nos han dado todavía los títulos de propiedad, ya nos están amenazando con expropiación.

¿Pero no hay otras zonas donde ponerlo?

Claro, hay 1.600 fanegas al lado del polígono que son todo laderas, por ejemplo, pero no quieren. Quieren hacer las infraestructuras con el mínimo coste, por eso quieren fincas grandes y caminos de parcelaria. No han buscado zonas alternativas, sino que quieren el menor gasto posible.

“Habrá menos tierras en arrendamiento y tendremos guerra entre los agricultores”



Juan Palacios Larrea es un joven agricultor de Bañares que ve peligrar su rentabilidad por los proyectos de placas solares (500 hectáreas están previstas en la zona de su pueblo, Hervías y Cidamón).

¿Cómo está el asunto de las placas solares en tu pueblo?

Aquí en Bañares hablan de 5 o 6 zonas de placas, y están buscando propietarios para alquilarles las fincas por 30 años. Como agricultor, que te quiten hectáreas de cultivo es negativo. Para mí, y para todo el pueblo en general, porque como habrá menos tierras en arrendamiento, disminuirá la explotación de cada uno, y tendremos guerra entre todos los agricultores para conseguir tierra por un sitio o por otro.

¿Hay mucho arrendamiento?

Sí, más de la mitad de las explotaciones son arrendamientos. Y hay que tener en cuenta que en el cereal tenemos los mismos precios de siempre, que ya se pagan las rentas altas, como para que encima aumenten más. Andamos justo con la rentabilidad o mal, si quitan tierras y aumentan las rentas...

Los proyectos también cogen tierras de regadío, ¿verdad?

Exactamente. La mayoría no están dentro del regadío moderno, pero son zonas que tienen sus pozos que ayudan a coger buenas cosechas de hortaliza. Pero sí, hay zonas en las que se ha hecho el regadío hace cuatro días, que ha costado un montón de dinero y sigue costando, y que ahora las quiten para esto, pues es un fastidio. En esta finca en la que tengo guisantes (foto) querían poner una línea todo a lo largo para llevar la electricidad de las placas, con tres postes. Pero no como los del teléfono, postes de 5 metros por 5... Les dijimos que no, y a los cuatro días vinieron diciendo que enterrada, con una caseta al final de la finca para sacar los cables ente-

rrados. Un estropicio tremendo. Y ahora dicen que la van a llevar por el camino.

Una pena, porque aquí estáis unos cuantos agricultores jóvenes...

Pues sí, es un pueblo pequeño, pero nos mantenemos 5 o 6 agricultores jóvenes. Nos hemos quedado en la agricultura porque vemos que podemos ir tirando, así que no nos vienen bien estos proyectos. Otro problema que le veo es que a los 5 años, por ejemplo, fracasen por lo que sea, y te quedes con las fincas llenas de placas... Y como el suelo pase a industrial, volverlo luego a agrícola no debe de ser fácil.

Y a las tierras que quiten las placas se sumará también lo que quite la nueva vía del tren que proponen... ¿Qué te parece?

Pues me parece estúpido. Teniendo un trazado ya hecho, aunque sea antiguo... Que se corre menos, pues bueno, pero hacer un estropicio semejante...

¿Qué te parece que ahora, como no coge tantas viñas, no haya tanto follón como con el AVE?

Pues injusto, porque aquí hay más cosas que vino.

¿A ti te pilla el trazado del tren?

En Valpierre tengo una finca cerca, pero por el trazado que se conoce ahora, no me coge, aunque bien cerca me quieren coger otra para placas. Si va el tren por donde dicen ahora, sí me pilla una finca que llevo arrendada desde hace años. En la carretera hacia Casas Blancas, cerca de Santa Gertrudis, donde no hay regadío quieren poner placas, y donde ya es regadío, hacia Zarratón, pasaría el tren.

Manifestación en Lisboa por una PAC más justa y solidaria

El presidente de la UAGR-COAG, **Oscar Salazar**, y el miembro de la Comisión Permanente, **José Luis Pisón**, encabezaron la delegación de la UAGR que participó el 14 de junio en una manifestación en Lisboa ante la reunión informal de los ministros europeos de agricultura sobre la reforma de la PAC.



Fue una movilización de ámbito europeo ante el Consejo de Ministros de Agricultura convocada por la Confederación Nacional Agraria (CNA) de Portugal y apoyada por la Coordinadora Europea Vía Campesina (ECVC), de la que formamos parte a través de COAG.

Los millones de agricultores y agricultoras del modelo social y profesional de agricultura (que constituimos la gran mayoría en todos los países de la UE) jugamos un papel fundamental en la producción, la calidad de los alimentos y la salud, en los ámbitos económico, social y territorial, preservación ambiental y lucha contra el cambio climático. Pero este modelo está siendo severamente penalizado por la PAC y por muchas malas decisiones políticas nacionales de los gobiernos.

La PAC no puede seguir ignorando a los hombres y mujeres del campo, por eso una nueva PAC tiene que reconocer nuestra importancia y promover nuestro desarrollo, así como la defensa de la soberanía alimentaria de los países.

La proliferación de los grandes grupos económicos y fondos de inversión provoca la desaparición de millones de pequeñas y medianas explotaciones (entre 2013 y 2016 se perdieron 2 millones de explotaciones familiares en la UE), provocando una concentración creciente de la producción agrícola con la que solo ganan los accionistas de estas empresas.

En el actual debate de la Reforma de la PAC para el período

2023-27 no es aceptable una PAC continuista que apueste por un mercado ultra-liberalizado, por lo que exigimos la recuperación de los instrumentos públicos de regulación del mercado y la producción, para permitir estabilidad, precios justos y una vida digna para los hombres y mujeres del campo. Asimismo, apoyamos la posición del Parlamento Europeo en el tríplice en relación a que las importaciones agroalimentarias hacia la Unión Europea cumplan las mismas normas que los agricultores y agricultoras europeos.

Exigimos un reparto equitativo de las ayudas, destinadas únicamente a quienes mantienen la actividad y la producción, con un límite máximo por explotación de 60.000 €, así como la aplicación obligatoria del pago redistributivo y el montante máximo permitido de ayudas asociadas.

Rechazamos la tasa plana por hectárea que beneficia a los grandes terratenientes y perjudica especialmente a los pequeños y medianos agricultores y al sector ganadero.

A pesar del discurso que pinta de verde la PAC, el cambio en las normas ambientales tiende a apoyar, como siempre, a los grandes perceptores, que incluso generan impactos negativos en el medio ambiente.

Exigimos la lucha contra la especulación bursátil con el precio de los factores de producción (como los cereales para la alimentación animal) y una posición firme en la lucha contra el

Sindical

oligopolio comercial de la gran distribución, que impone precios bajos a la producción, fiscalizando y regulando su actividad.

Pedimos medidas para frenar la entrada de fondos de inversión en la agricultura, ocupando producción y tierra. La PAC ignora por completo las consecuencias nocivas del fenómeno de concentración de la producción en grandes grupos económicos y, por el contrario, aún la promueve; ignora la en-



Salazar y Pisón con Andoni García (COAG) y Gaspar Anabitarte (UGAM-Cantabria)

trada de la gran distribución a la producción primaria al monopolizar, por ejemplo, todo el sector agrícola (una gran empresa puede controlar todo el circuito hasta el plato); o la tendencia de los agricultores a ser meros proveedores de servicios de producción para grandes unidades, lo que acaba aplastando aún más a los agricultores pequeños y medianos.



Salazar y Pisón posan tras la pancarta de la Unión de Aragón

La reforma de la PAC no es justa ni social y acelerará el proceso de concentración de la producción

El texto aprobado por el Trío de la UE (Parlamento, Comisión y Consejo) no responde las verdaderas necesidades del modelo social y profesional agrario, mayoritario en Europa, al abandonar aún más los mecanismos de regulación de mercado. Ello, agravará el impacto de la volatilidad de los precios y la espiral alcista de los costes en las rentas de las pequeñas y medianas explotaciones. Esta nueva PAC acelerará el inquietante proceso de concentración de la producción (también llamada *uberización* del campo).

El capítulo de ayudas es un galimatías sin sentido en torno a la definición de "**agricultor genuino**", que finalmente se aleja del agricultor profesional, que no tendrá prioridad a la hora de acceder a las ayudas redistributivas de la PAC. Se consolidaría un trasvase de ayudas del verdadero profesional, que trabaja directamente en su explotación, a aquellos falsos activos y absentistas que viven fundamentalmente de otras actividades no agrarias.

Consideramos demasiado elevado el tope máximo de ayudas por explotación (100.000 euros). Es un nuevo intento fallido para realizar una redistribución de las ayudas más justa. Un tope por encima de los 60.000 euros no tiene efectos a nivel práctico.

Respecto a la arquitectura verde, retraer 25% del primer pilar a los denominados "**eco esquemas**" es un recorte en toda regla. Para recuperar ese 25% el agricultor tendrá que afron-

tar nuevos gastos que el mercado no remunera, con la consiguiente caída de rentas.

Todo ello, unido al desarrollo del Pacto Verde Europeo y la Estrategia de la Granja a la Mesa, sin contar con los instrumentos de regulación de mercado necesarios y un presupuesto acorde con estos objetivos, supone una gran losa para los pequeños y medianos agricultores europeos, máxime cuando en las nuevas reglas del juego no se han aprobado exigencias equivalentes para las importaciones de terceros países. La UE legitima de esta manera la competencia desleal y el fraude al consumidor que supone esta grave injusticia.

Siempre hemos defendido la sostenibilidad medioambiental de la producción agraria, siempre vinculada a la sostenibilidad económica y social. La PAC debe responder a las nuevas exigencias de la sociedad, tanto en materia de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad medioambiental, pero sin abandonar sus principios básicos. Es decir, la producción de alimentos en cantidad y calidad suficiente, a precios asequibles para los consumidores y remuneradores para los productores. En un contexto presente y futuro de aumento de la demanda de alimentos, resulta suicida destruir las pequeñas y medianas explotaciones y con ellas a los agricultores y ganaderos profesionales, que somos los garantes de la seguridad alimentaria.

COAG gana el arbitraje obligando a Azucarera a pagar lo adeudado

La justicia obliga a la firma británica a pagar a los remolacheros de la Zona Norte 4,08 millones de euros por haber reducido unilateralmente el precio de la remolacha pactado dentro del Acuerdo Marco Interprofesional (AMI). Casi 400.000 euros llegan de esta manera a los remolacheros riojanos.



La Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid ha dado la razón a la COAG en la demanda que presentó el 29 de julio de 2019 contra AB Azucarera Iberia S.L. por haber reducido unilateralmente el precio de la remolacha pactado en el Acuerdo Marco Interprofesional (AMI). Tras la resolución, AZUCARERA ha indemnizado a los agricultores que entregaron remolacha en la campaña 2019-2020, pagándoles el precio pactado en el AMI. Dicha indemnización es de aproximadamente de 4,2 euros por tonelada de remolacha tipo entregada en la citada campaña.

En total, en la zona norte ha abonado a todos los remolacheros que con los que tuvo contrato unos 4,08 millones de euros, 3 millones de euros a los remolacheros de Castilla y León y algo más de 1 millón a los cultivadores de La Rioja, País Vasco y Navarra (se estima en 400.000 los euros llegados a La Rioja). A esto hay que añadir hasta 2 millones de euros más que podría tener que abonar en Andalucía.

El laudo de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid es trascendental para el sector remola-

chero ya que, de cara a futuros acuerdos marco interprofesionales, **establece que las organizaciones profesionales agrarias pueden negociar estos acuerdos con cláusulas de reparto de valor**. Es decir, la negociación del precio base la podrán hacer los agricultores en sus contratos, bien individualmente –agricultor a agricultor- o bien colectivamente –contratando con Azucarera a través de la organización agraria, cooperativa o empresa a la que hayan cedido su contratación.

Hay que señalar que este importante logro de las organizaciones agrarias no ha costado ni un euro a los remolacheros, por lo que desde la UAGR-COAG se anima a los productores a que reflexionen sobre la importancia de tener un sector organizado que pueda defender de manera efectiva sus derechos.

El sector agrario no puede permitir que industrias como Azucarera quieran quitarse de en medio a los legítimos representantes de los agricultores para que no haya negociación y puedan imponer sus condiciones sin nadie que los controle y vigile.



SUMINISTROS y ACCESORIOS para VITICULTURA
Espalderas y vallados
Planta de viña y olivo - Entutorado y atado
Software de gestión y [trazabilidad](#)
savit@savit.es
696 022 072 El Redal (La Rioja)



Comercialización de:
Pulpa de remolacha
Remolacha azucarera
Semilla de remolacha
COOPERATIVA AGRÍCOLA EL CIERZO
Pol. Ind. San Lázaro
C/ La Finca, Pabellón B-11
Teléfono y Fax: 941 34 16 86
Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)

El estudio de la Consejería de Agricultura confirma que muchas bodegas incumplen la Ley al pagar por debajo de costes de producción

Aunque lo obliga la Ley de Mejora de la Cadena Alimentaria, ni toda la uva se entrega tras la firma de un contrato que refleje los costes efectivos de producción, ni los precios percibidos por viticultores, cooperativas y cosecheros se están pagando por encima de costes, por lo que claramente se está perdiendo valor en el primer eslabón del sector vitivinícola.

Si ya hace meses que venimos denunciando públicamente estas situaciones, los costes de producción para 2020 publicados por la Consejería de Agricultura indican el abuso de una buena parte de las bodegas riojanas, que pese a haber descendido sus ventas en apenas un 8% durante el año pasado, han rebajado el precio por las uvas y el vino a granel en más de un 35%.

Tenemos constancia de que muchos viticultores han cobrado en el entorno de los 0,55 €/kg la uva tinta, cuando los costes, según la Consejería, se sitúan en los 0,68 €/kg (0,6783 para vaso y 0,6844 para espaldera). En cuanto al vino a gra-

nel, la Consejería sitúa el coste de producirlo en 17,40 €/cántara, mientras que se conocen ventas esta campaña por debajo de los 10 €/cántara.

Tras la publicación de este estudio, criticamos la actitud soberbia de las grandes bodegas, que niegan lo que los rigurosos estudios demuestran, y además realizan afirmaciones insultantes para el colectivo de viticultores riojanos.

Solicitamos a las diferentes administraciones que vigilen estos flagrantes incumplimientos de la legalidad. Para ello es necesario que se pongan en marcha mecanismos de control efectivos, como puede ser un registro obligatorio de contratos de compra-venta de productos agrarios.

Desde la UAGR continuamos animando y facilitando a viticultores, cosecheros y cooperativas a que denuncien estas prácticas ilegales ante la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA).

SERIE
T4 FNV
SEGURO A PLENO
RENDIMIENTO

BLUE CAB⁴

SUSPENSIÓN
DELANTERA



ENTÉRATE DE
MÁS AQUÍ



Renovación de la Interprofesi

Durante el mes de abril tuvo lugar el proceso de recogida de apoyos para la renovación de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, resultados que se trasladan también al Pleno del Consejo Regulador de la DOC Rioja.

Como informábamos en el anterior número de LA UNIÓN, nuestra propuesta de aplazar el proceso de renovación de la Interprofesional (y, por tanto, del Consejo Regulador) fue rechazada en el mes de marzo, de manera que durante el mes de abril tuvo lugar el proceso de recogida de apoyos.

Para que todo el sector productor no cooperativista conociera lo que hemos hecho en los últimos años elaboramos un resumen que puede consultarse [en nuestra web](#). Además la Comisión del Vino, reunida el 25 de marzo, aprobó nuestras **propuestas para la próxima legislatura**, que enviamos al censo participante. Las resumimos a continuación:

Conseguir que los viticultores de la DOC Rioja recuperemos la rentabilidad por la venta de nuestras producciones será el gran reto que perseguiremos para 2021-2024 de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja. Para ello, **proponemos que la OIPVR defienda el pago de la materia prima por encima de los costes de producción**, como recoge la última modificación de la Ley de Mejora de la Cadena.

Proponemos que la Interprofesional defienda activamente el pago por la uva y el vino a granel en el mercado interno de la DOC por encima de los costes de producción.

Justo lo contrario de lo que representantes de algunos grupos mayoritarios han hecho en los últimos meses, menospreciando públicamente las nuevas obligaciones de la Ley de la Cadena Alimentaria, modificada tras las protestas agrarias de comienzos del año pasado.

Proponemos también **que la Interprofesional apoye los Estudios de Costes** de otros organismos, **y recopile y aporte información sobre contratos** entre viticultores y bodegas, con los precios consignados en los mismos.

Tras los nefastos repartos de autorizaciones de plantación de viñedo en los años 2016 y 2017, nos movilizamos y conseguimos que se paralizasen los nuevos repartos planteados y que se hicieran modificaciones normativas para hacer más justo el proceso. **Proponemos que no haya incrementos de masa vegetal en Rioja hasta que no se recuperen por encima de**

los costes de producirnos lo precios de la uva y del vino a granel en el mercado interno de la DOC.



No a la liberalización de plantaciones, ni en 2030, ni en 2045. Tenemos que seguir manejando las decisiones sobre el potencial productivo de la DOC Rioja, impidiendo aumentos incontrolados de la masa vegetal en la Denominación, con las consecuencias negativas que tendrían para los precios de la uva y del vino a granel en el mercado interno de la DOC.

Simplificación de trámites burocráticos y legales en apoyo de los pequeños operadores.

Es una discriminación que todas las bodegas, independientemente de su tamaño, tengan que cumplir los mismos requisitos burocráticos y legales. De esta forma muchos cosecheros, cooperativas y pequeñas bodegas se ven abrumadas por el papeleo obligatorio, obligándolas en ocasiones a renunciar a la actividad de venta de vino.

Diferenciación enfocada a la calidad. Proponemos que el beneficio de las nuevas dife-

renciaciones llegue también a los viticultores, bonificando obligatoria y fehacientemente el precio de las uvas de las que provienen dichos vinos.

Proponemos que se dediquen **partidas específicas para promocionar los vinos de mayor calidad y pequeñas producciones**, que tiran del resto de la Denominación, **primando también las uvas asociadas a estos vinos.**

RAMA PRODUCTORA
SUBSECTOR OPAS
DOCUMENTO DE ADHESIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTATIVIDAD
QUINTO MANDATO (2021/2025)

ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL
DEL VINO DE RIOJA

907 LA RIOJA
titular de viñedo inscrito en el Registro de Viñas del Consejo Regulador de la Denominación
de Origen Calificada Rioja con el nº 102372762162 N

DECLARA

Que confiere su representación en la Organización Interprofesional del Vino de Rioja para este mandato, a la siguiente Organización Profesional Agraria:

ARAG-ASAJA (1) EHNE (2) UAGA (3) (Marcar con una X lo que proceda)

UAGN (4) UAGR (5) UPA (6) (En el caso de tachaduras expresar de manera escrita y suficiente el sentido de la representación).

Y para que así conste, extiende el presente documento en

onal y del Consejo Regulador

Estamos asistiendo a una cada vez mayor concentración de ventas, e incluso de los viñedos, en manos de las grandes bodegas. Proponemos **que la Interprofesional facilite el acceso de los pequeños operadores a las campañas de promoción.**



Ayudas extraordinarias contra la crisis de ventas por la COVID19. Proponemos **que la Interprofesional se implique en la petición de ayudas** al Ministerio y a la UE para paliar la crisis que el descenso de ventas ha provocado en el sector, **especialmente en los viticultores, cooperativas y las pequeñas bodegas.** Estas, al vender principalmente en el canal HORECA y en el mercado español, han visto descender más sus ventas que las de las grandes bodegas, que venden en supermercados y cuentan con potentes equipos de exportación.

Proponemos que la Interprofesional presione para que se aumente el precio de la destilación, y que sea atractivo para bodegas y cooperativas que producen vinos de mayor calidad, como es el caso de Rioja, de manera que así se pueda quitar un gran volumen de vino del mercado.

A través de nuestra Coordinadora estatal COAG hemos presentado al Ministerio una propuesta de **mejora de las ayudas a la cosecha en verde para que su implementación beneficie a más viticultores.** Entre ellas figura la **vendimia en verde parcial** de las viñas, no como hasta ahora, que había que tirar la uva de parcelas enteras.

Mantenemos nuestra representación en el Consejo gracias al apoyo de más de 1.000 viticultores-as

El 30 de abril **José Luis Pisón** (responsable vitivinícola) y **Luis Torres** (coordinador sindical) presentaban en la sede del Consejo 1.003 apoyos de viticultores-as para los próximos cuatro años.



En las décadas de los años 80 y 90, el sistema para elegir los representantes de los viticultores en el Consejo Regulador del RIOJA era injusto y antidemocrático: La organización que ganaba por un voto de diferencia en cada censo territorial se hacía con toda la representación en disputa. Desde la Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja decidimos participar en las negociaciones para crear la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, pero pronto vimos que las organizaciones mayoritarias (Grupo de Criadores y Exportadores, hoy Grupo Rioja, y ARAG-ASAJA), apoyadas por el gobierno de entonces, no iban a permitir que una democracia real llegara al sector.

Así, se planteaba un sistema de medición de la representatividad en el sector productor en función de las hectáreas, no de los viticultores, lo que motivó que las tres uniones de COAG en el territorio de la DOC Rioja denunciáramos la situación e incluso abandonáramos las negociaciones. Como decíamos en nuestra revista (LA UNIÓN nº 60, febrero 2003): *"Dejar la representatividad de la OIPVR en parámetros exclusivamente económicos tiene un aspecto muy negativo: siempre mandará quién más hectáreas o vino tenga, de manera que las pequeñas y medianas explotaciones o las pequeñas y medianas bodegas siempre estarán a remolque de los mandamases".*

Continúa en la página siguiente

Uva y vino de Rioja

El sistema dejaba en manos de las grandes bodegas y de los grandes propietarios de viñedo (en ocasiones las mismas empresas bajo diferente NIF o CIF) la posibilidad de conformar mayorías. Y, además, hurtaba a los viticultores cooperativistas la posibilidad de elegir libremente la organización agraria que les representara.

Pero las organizaciones mayoritarias y el gobierno que las apoyaba no cedieron, y nos vimos en la disyuntiva de quedar fuera de la futura Interprofesional y del Consejo Regulador, o entrar en ambas instituciones, a pesar del injusto sistema que se planteaba. Decidimos entonces participar a pesar de todo, para poder visibilizar la opinión de miles de viticultores y para poder conocer de primera mano las decisiones que se tomaban en los órganos de la DOC Rioja.

Pues bien, con este sistema se ha vuelto a realizar en abril la recogida de apoyos para la renovación de la Interprofesional, y por ende del Consejo Regulador de la DOC Rioja, sin atender a la petición que hicimos de un aplazamiento de estas elecciones debido a la pandemia que estamos sufriendo. Durante el proceso han vuelto a surgir las críticas al sistema por propiciar la coacción y el oscurantismo, por no ser el voto secreto y por no ser pública la trasposición de los votos a hectáreas. Desde la UAGR, además de apoyar las iniciativas que pretenden democratizar el sistema, vemos que otras organizaciones denuncian también la injusticia por la que se determina la representatividad en la DOC Rioja.

Tras los resultados, la UAGR mantiene su representación en número de apoyos y de hectáreas, pese a perder un voto en el organismo debido al aumento de la participación. El sindicato agradece a los más de 1.000 viticultores y viticultoras su apoyo para los próximos 4 años, y especialmente a los miembros de la Comisión del Vino, afiliados/as y simpatizantes que han colaborado en el proceso.

En la Unión vemos claramente a qué organizaciones del sector productor favorecen las grandes bodegas, que están acaparando cada vez más viñedo. Un proceso común para todos los sectores agrarios, y que desde COAG se ha denominado como la "uberización" del sector primario.

Los agricultores estamos sufriendo un duro proceso de reconversión que amenaza con arruinar el modelo social y profesional mayoritario en el campo, también en el sector vitícola riojano: Si no logramos revertirlo, nos encaminamos a un sector vitivinícola sin viticultores ni viticultoras, ya que el trabajo en el campo será para jornaleros y jornaleras de los grandes propietarios de viñedo (bodegas, en su mayoría). Un modelo, por cierto, animado por esas organizaciones que dominan la DOC Rioja y sus instituciones. A este respecto, recordamos de nuevo a todos los representantes del sector agrario en la DOC Rioja que no se puede representar al mismo tiempo a los viticultores y a las grandes empresas bodegueras que también tienen viñas, y que todavía nos compran a nosotros las uvas.

Desde la UAGR denunciamos que en muchos pueblos los agricultores ya no pueden acceder a más viñedo para rentabilizar su explotación porque, o no hay terreno disponible, o las bodegas han provocado tal incremento de su precio que es demasiado gravoso para los viticultores que trabajan la viña.

En otros países de la Unión Europea ya se han dado cuenta de esta problemática, como en Francia, donde hay una propuesta legislativa para evitar el acaparamiento y concentración de tierras agrícolas. Nosotros queremos defender el trabajo de los hombres y mujeres del campo y el uso agrario y ganadero de la tierra, esa actividad esencial que hace mucho tiempo inauguró una nueva era en el desarrollo de nuestra sociedad y de nuestra cultura.



**AGRÍCOLA
GRANTE, S.L.**



C/ La Nevera, 8
Pol. La Portalada II
26006 LOGROÑO
(La Rioja)
Teléfonos: 941 24 14 16
Móvil: 616 664 342
Fax: 941 23 99 89
e-mail: grante@fer.es

Síguenos en:



Relevo en la Comisión del Vino y en el Consejo

El sector vitivinícola de la UAGR-COAG será dirigido a partir de ahora por el viticultor de Briñas y miembro de la Comisión Permanente **Roberto Salinas Bezares**, en sustitución de **José Luis Pisón**.

La Comisión del Vino de la Unión se reunió en la Casa de los Periodistas el 1 de junio para analizar los resultados de la renovación de la Interprofesional. Aprovechando la cita, se eligió a Roberto Salinas como sustituto de Pisón, una vez que el viticultor de Murillo manifestó que era hora de renovar el cargo y la vocalía en el Consejo Regulador.

Roberto está afiliado a la Unión desde 1991, y forma parte de la Comisión Permanente desde el último Congreso (marzo de 2018). A partir de junio nos representará en la Junta Directiva de la Interprofesional y en el Pleno del Consejo Regulador.



Aprobado el 95% de rendimiento y un 5% para desviaciones climáticas o stock.

El presidente de FECOAR, Fernando Ezquerro, nuevo presidente del RIOJA

El stock, si no se ampara, irá a destilación

Hasta ahora, sin nuestro apoyo, el vino que se almacenaba como *stock* de regulación, si no era amparado como Rioja, podía ir a vino de mesa. En 2021, si el *stock* no es amparado en tres años, será destilado obligatoriamente. Así se cumple nuestra condición indispensable para apoyar el *stock* (que el vino que finalmente no se califique no entre en el mercado), por lo que apoyamos este 5% para almacenamiento.

También apoyamos el resto de las normas de campaña, con un 5% de recorte en los rendimientos, tanto para tinto como para blanco. Ahora exigimos a las bodegas que compensen nuestro esfuerzo volviendo a pagar las uvas y el vino de cooperativas y cosecheros por encima de costes.

Tras acuerdo de Asaja y Fecoar, Fernando Ezquerro es ya presidente del Consejo Regulador y de la Interprofesional. Nos abstuvimos en la votación, ya que ni se reunieron con nosotros para explicarnos su proyecto.



espacio
óptico

DESCUENTO a los afiliados y familiares un 25% en monturas, lentes graduadas y gafas de sol.

SERVICIOS GRATUITOS:

- Estudio VISUAL Y OPTOMÉTRICO (baja visión, terapias visuales...)
- Estudio CONTACTÓGICO (adaptación de todo tipo de lentes de contacto)
- Estudio AUDIOLÓGICO (adaptación de audífonos, tapones de baño, antirruido...)

Marta Tejada Sánchez
Gonzalo de Berceo 44
Logroño - 941 502 272
www.espacio-optico.com

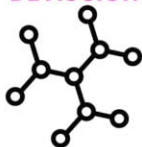


Zorvec™ active

LA NUEVA SOLUCIÓN ANTI MILDIU QUE LO CAMBIA TODO

Eficacia incomparable en el control de mildiu de hojas y racimos, incluso en condiciones difíciles.

NUEVO MODO DE ACCIÓN



SIN RESISTENCIA CRUZADA



PROTECCIÓN DE NUEVOS CRECIMIENTOS



EFECTO SISTÉMICO



RESISTENTE AL LAVADO



20 MINUTOS
DESPUÉS DE LA
APLICACIÓN

BARRERA FUNGICIDA



Entre en www.zorvec.corteva.es o pregunte por Zorvec en su punto de venta habitual.

En marcha varias de nuestras propuestas para los presupuestos

La actual coyuntura (gobierno del PSOE con el apoyo de Unidas Podemos) ha propiciado que algunas de nuestras observaciones a los Presupuestos de la Consejería de Agricultura 2021 fueran incluidas durante el trámite parlamentario.

Cada año, cuando se presenta el borrador de los presupuestos de la Comunidad, enviamos nuestras observaciones a los Grupos Parlamentarios para que las incluyan en sus enmiendas.

En esta ocasión muchas de nuestras propuestas fueron tenidas en cuenta por la diputada de Izquierda Unida Henar Moreno, y finalmente fueron incluidas en los Presupuestos. Como resultado, ya están en marcha las siguientes iniciativas:

100.000 euros para iniciar la creación del Banco de Tierras.

Nuria Bazo, Directora General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico, informaba en las páginas de El Día de La Rioja de la puesta en marcha del proyecto Acceso a la Tierra, con dos objetivos: captar terrenos infrutilizados para incorporarse como base territorial a las explotaciones agrarias con el fin de hacerlas más viables; y facilitar a los jóvenes que quieran ganarse la vida en el campo y que carecen de fincas o maquinaria el acceso a las mismas.

Una iniciativa que funciona desde hace años en otras Comunidades, y que se explicaba así la directora en las páginas del diario gratuito logroñés: "Pensamos en inventariar fincas privadas que no están utilizándose, las que son propiedad del ayuntamiento y todas las que no están en uso, analizar las posibilidades de regadío o naves, identificar cuáles son cultivables, la dificultad para ello, el estudio agronómico y ver qué cultivos pueden ser interesantes".



Ayudas para los ganaderos de extensivo. Nuestra propuesta era de un "Plan de rescate para la ganadería extensiva, tanto de la sierra como del valle". La Consejería está preparando una Orden para el mantenimiento de la ganadería extensiva que se basa en subvencionar hasta el 80% del gasto en alimentación (con un tope de 3.000 euros por explotación).

El orden de puntuación que marca la Consejería para conceder esta ayuda prima con 2 puntos a jóvenes ganaderos, a Titularidades Compartidas, si se figura en determinados municipios, o si se está dentro del programa nacional de erradicación de enfermedades por

haber tenido un positivo en el último año. Un punto se daría a las Explotaciones Prioritarias y otro si se ha utilizado la aplicación GTG (Gestión Telemática Ganadera).

Hemos presentado alegaciones al borrador de Orden para que en el cálculo de las Unidades de Ganado Mayor cuenten los sementales, para que se aumente a 2 los puntos para Explotaciones Prioritarias, y a 3 para los ganaderos que en explotaciones damnificadas como consecuencia de positivos de tuberculosis. Estas explotaciones, además de soportar los costes por alimentación suplementaria debido a la inmovilización del ganado, sufren también la disminución del precio de sus producciones al perder la calificación sanitaria.



El Raso

Polígono Viacampo, s/n.

Teléf. (941) 13 10 77

Fax (941) 14 61 12

26500 – CALAHORRA (La Rioja)

COMPRA – VENTA:

- De frutas y hortalizas
- Venta de Plantas Hortícolas

Asegura tu cosecha, asegura tu renta

El Departamento de Seguros de la UAGR-COAG es la mejor opción, con una larga trayectoria en el apoyo a agricultores y ganaderos y un equipo de grandes profesionales



JAIRO MORGA. El Departamento de Seguros de la Unión es la mejor opción para asegurar el descanso de los agricultores y ganaderos, ya que la UAGR-COAG pone a disposición de los asegurados un completo equipo formado específicamente para conocer al dedillo la compleja y extensa normativa del seguro agrario; profesionales con muchos años de experiencia en la gestión de seguros, con especial conocimiento de la realidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas; trabajadores comprometidos con un sindicato agrario cuyo fin no es ganar dinero mediante los seguros, sino dar el mejor servicio y asesoramiento a los afiliados.

La evolución del seguro agrario a lo largo de sus 40 años de vigencia ha permitido que en la actualidad la práctica totalidad de las producciones agrarias sean asegurables, existiendo diferentes modalidades de contratación, que ofrecen coberturas y riesgos distintos, con el fin de dotar de una mayor flexibilidad al sistema para que los asegurados puedan contratar la póliza que más se adapte a sus necesidades. En la UAGR, además de ser especialistas en el sector agrario, se realiza un completo estudio de la explotación, analizando las características específicas de cada caso, y así poder aconsejar el seguro que más conveniente cada campaña. Además en la Unión se

ofrece un precio muy competitivo para el seguro.

Si desafortunadamente acontece un siniestro en el cultivo, instalaciones o animales, desde la Unión se ofrecen las siguientes actuaciones: Un técnico de la UAGR acudirá a la finca/granja para cuantificar el daño; Se tramitará el correspondiente parte que se hará llegar a AGROSEGURO. Posteriormente: Un técnico de la Unión acompañará al asegurado durante la peritación de los daños (en la primera tasación y en la definitiva); Se expondrán las diferentes posibilidades, con su valoración económica, para que el asegurado tome las decisiones correctas; En los casos en los que no exista acuerdo en la tasación se interpondrán los correspondientes recursos; Por último, cuando se realicen los pagos del siniestro, la UAGR gestionará rápidamente su ingreso en la cuenta adjuntando las actas completas de cada caso y aportando la información necesaria.

Recordamos finalmente que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, subvenciona el coste del seguro con diferente porcentaje y con un máximo del 65% del coste de la póliza en función de la modalidad de contratación elegida.

**Financiado por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O.A. (ENESA),
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

ENTIDAD ESTATAL DE
SEGUROS AGRARIOS, O.A.
(ENESA)



Intensos siniestros por animales, pedrisco, hielo y trombas de agua

A las heladas de abril y los daños por fauna salvaje durante el invierno y la primavera se suman los ocasionados por las continuas tormentas entre el 14 y el 18 de junio. Estas últimas afectaron a más de 10.000 hectáreas, afectando a casi todos los cultivos y con especial incidencia en los alrededores de Logroño y de Santo Domingo.



2: Campo de guisantes arrasado en Santo Domingo, contemplado por la consejera de Agricultura, **José Moneo** (gerente de GARU) y nuestro técnico **Adrián Martínez**.

3: Visita de **Eva Hita** a viñas de Fuenmayor, acompañada de **Roberto Aguado** y nuestra secretaria técnica, **Leticia Olasso**. 4: **Víctor Justa** enseña los daños en frutales de Albelda.

ACCIDENTES POR ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES

El seguro obligatorio de automóviles **no cubre** los daños ocasionados por estos animales.

Si tienes tu seguro con **Plus Ultra** a través de la UAGR,

recuerda que puedes contratar esta contingencia en nuestras oficinas.

SEGUROS GANADEROS (se pueden contratar en cualquier momento, y se renuevan anualmente)

Ovino-caprino	Vacuno de lidia	Aviar de carne	Aviar de puesta	Equino
Porcino	Retirada y destrucción cadáveres	Vacuno de producción y reproducción	Vacuno de cebo (terneras)	Cunicultura

La Asamblea Regional aplaza el XVI Congreso a 2022

El pasado 20 de marzo tuvo lugar Asamblea Regional anual, en la Casa de los Periodistas.

Tras aprobarse las cuentas de 2020 y los presupuestos para este año, los afiliados presentes tomaron en la Asamblea las siguientes decisiones:

- La cuota sindical que pagamos los afiliados no se subía desde 2019. La Asamblea decidió aumentarla de 115 a 120 euros.
- Aplazamiento del XVI Congreso a 2022, por las restricciones derivadas de la pandemia de la COVID19.



Convenio Ibercaja

De nuevo hemos renovado el convenio con Ibercaja que permite a nuestros afiliados acceder a diferentes productos y servicios bancarios en condiciones preferentes. En nuestra web tienes toda la información de las ofertas de Ibercaja para afiliados/as a la UAGR-COAG: <https://www.uagr.org/ventajas-ibercaja/>



Estudio de la influencia de distintos tipos de pienso en ovejas, corderos y corderas de reposición

Ante la crisis que atraviesa el sector ganadero de ovino, desde la Unión impulsamos un estudio para rentabilizar los gastos de un insumo tan importante en una explotación como es el pienso.

El estudio se realiza bajo la fórmula del Campo Demostrativo, y está dirigido por nuestra veterinaria **Vanesa Díaz** y por la veterinaria de "Agraria del Najerilla" **Rocío Muñoz Lombillo**. El ganadero que realizará el ensayo es **Rodrigo Fernández Barrasa**, afiliado de Briones y corresponsable del sector ganadero de la UAGR.

En los últimos años las explotaciones de ganado ovino han sido duramente castigadas por diversas razones: despoblación de las zonas rurales; exigencias de mercado cada vez más altas mientras que los precios tienden a la baja; o la actual crisis sanitaria provocada por la COVID-19, que conlleva una rebaja en la demanda de corderos. Este Campo Demostrativo se justifica para rentabilizar los gastos de un insumo tan importante en una explotación como es el pienso.

El objetivo de este ensayo es comparar dos tipos de pienso. Durante el primer año se comparará el pienso habitual de las ovejas paridas con otro de alta calidad de Pienso Biona, para ver si realmente influye de manera po-



sitiva en el postparto, en las primeras etapas de crecimiento de los corderos, y si la ganancia de peso de los corderos es más rápida. El resto de los años se comprobará cómo repercute en las corderas de reposición y si la tasa de fertilidad es mayor con este pienso a estudio. En ambos casos se seguirán las indicaciones veterinarias en las raciones de pienso para estudiar la rentabilidad de cada uno.

Reducción de módulos para la RENTA

Cada año, por las dificultades surgidas durante la campaña anterior, se aprueba la conocida como "Orden de Módulos"; por la que se reducen los tipos impositivos de las producciones especialmente afectadas por circunstancias adversas. La correspondiente a 2020 ha recogido algunas de nuestras reclamaciones.

En el anterior número de LA UNIÓN justificábamos la necesidad de reducir los módulos en diferentes cultivos y pueblos "por la pandemia de la COVID19 y por el aumento de los costes de producción en todas las orientaciones productivas", decíamos. La Orden del Ministerio de Hacienda establece el módulo para la **uva de Rioja** en 0,22% (el índice de rendimiento está establecido en el 0,32%, y nosotros pedíamos que se rebajara hasta el 0,16). El índice de rendimiento neto del **olivo** se ha bajado del 0,26 al 0,18, y el de las **flores y plantas ornamentales** del 0,37 al 0,06.

Otro sector muy afectado durante el año pasado fue el ganadero, para el que solicitábamos reducir el índice de rendimiento neto, dejándolo la Orden de Módulos de la siguiente manera: Bovino carne, caprino carne y porcino ibérico de carne, reducción del 0,13 al 0,09; Bovino de cría y porcino ibérico de cría, del 0,26 al 0,18; Y apicultura, del 0,26 al 0,13. También pedíamos reducción de módulos para los cultivos afectados por los pedriscos del año pasado (uva, frutales, pa-

tata, alubia verde, guisante verde y remolacha), pero esta petición solo fue aprobada para la uva.

Hacienda sí ha aceptado nuestras reclamaciones sobre frutales, con reducción en cereza (del 0,37 al 0,19) y ciruela (del 0,37 al 0,26). El espárrago ha visto reducido su índice del 0,26 al 0,13. Para algunas localidades concretas, la Orden recoge una mayor reducción de los índices en frutales de hueso y pepita: Albelda y Nalda, del 0,37 al 0,26 en manzana, pera, melocotón y nectarina; Fuenmayor, del 0,37 al 0,26 en manzana y pera; Ocón, del 0,37 al 0,13 en albaricoque, cereza y ciruela; Y en Rincón del 0,37 al 0,13 en albaricoque, cereza y ciruela, y del 0,37 al 0,19 en manzana, pera, melocotón y nectarina.

Por último, rechazando nuestra petición, no se han rebajado los índices a los afectados por las trombas de agua que afectaron a cultivos y caminos de Ocón y Alcanadre, ni a los agricultores y ganaderos afectados por el incremento de los daños provocados por la fauna cinegética al limitarse la caza.

Más vale prevenir...

Si contratas trabajadores has de contar con un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Hasta ahora trabajábamos con Riesgo y Trabajo y a partir de ahora también lo haremos con CUALTIS.

A cualquier agricultor o ganadero que contrate en algún momento a uno o más trabajadores se le exige cumplir con determinados requerimientos preventivos, fundamentalmente la contratación de un Servicio de Prevención Ajeno que realizará una evaluación de los riesgos existentes en la explotación, así como una Planificación de la Prevención.

Además, el contratador debe garantizar la Vigilancia de la Salud de sus trabajadores (ofreciéndoles un reconocimiento médico) y una formación adecuada al tipo de trabajo que van a desempeñar.

Aunque las mayores multas de la Inspección de Trabajo son debidas a no cumplir con las obligaciones preventivas, peor aún es que ocurra un accidente en la explotación agraria, lo que además de los daños sufridos por el trabajador podría

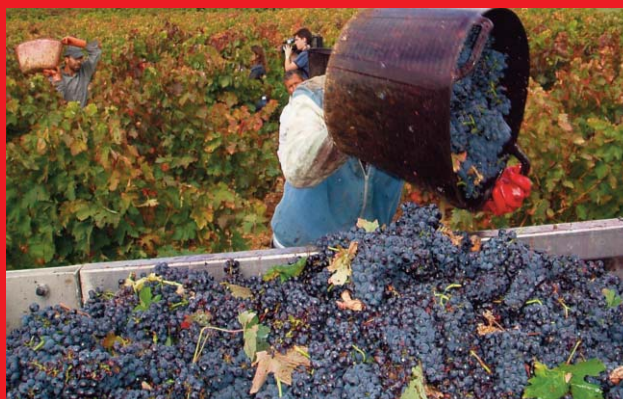
implicar la ruina económica de la empresa agraria.

Desde la Unión venimos insistiendo en la importancia de contar con un Servicio de Prevención de calidad, que no solo garantice el cumplimiento de las obligaciones preventivas, sino que incluya también al profesional agrario y los riesgos a los que se expone.

Hasta ahora hemos venido trabajando con RyT y ahora también lo hacemos con la empresa CUALTIS.

Al margen de la empresa de prevención que se elija, es de gran importancia considerar el servicio efectivo que se está recibiendo (disponibilidad, visitas, formación,...) no solo su importe.

En cualquier caso, si no se está conforme con el actual Servicio de Prevención, siempre cabe la posibilidad de cambiarse,



De ingeniero a tecno-agricultor. Caso de éxito.

El proceso de transformación digital es imparable, también en el mundo agrícola. Podría verse como un tren que está comenzando a arrancar, quien tarde mucho en decidir si sube, posiblemente se quede en tierra.

La experiencia de **Marcos Esteve**, un agricultor navarro de 24 años, es una buena fuente de inspiración, ya que ha demostrado que es posible alcanzar un modelo rentable y sostenible gracias a la digitalización. Sin partir además de grandes medios productivos, aplicando el sentido común, cuestionando las prácticas habituales y haciendo muchas cuentas.

Marcos es un joven apasionado de las máquinas, estudiante de ingeniería mecánica, lo cual siempre ayuda en esto de la transformación digital. Comenzó ayudando puntualmente a su familia en las labores agrícolas y por diversas razones acabó haciéndose cargo de la explotación familiar en la que se realizaba agricultura biodinámica sobre una gran superficie de forraje y leguminosas. Buscando mayor rentabilidad se pasó a la agricultura convencional, pero sin dar del todo la espalda a la anterior: Ciertas prácticas biodinámicas realizadas año tras año habían dejado unos suelos muy ricos en materia orgánica.

Marcos no se limitó a cambiar de modelo productivo. Su planteamiento de compatibilizar una agricultura convencional productiva con la reducción de la contaminación ambiental tenía una respuesta: la Agricultura 4.0.

Como muchos pequeños agricultores partía de tractor y aperos normales. Durante casi 5 años ha ido adquiriendo recursos y herramientas tecnológicas que le han permitido ser más preciso y eficiente en las diversas labores; pero lo ha hecho poco a poco, haciendo inversiones ajustadas a lo que realmente iba necesitando en cada momento. Por ejemplo, en vez de comprar el tractor más grande y potente, su prioridad era tener uno dotado de sistemas de automatización y telemetría avanzada.

Se organiza en tres pasos: obtener de datos a partir de diversas fuentes (tractor y aperos, una estación meteorológica propia, un dron multispectral, análisis de suelos, etc.), procesarlos y analizarlos con ayuda técnica para tomar las decisiones que será posible hacer realidad en el campo gracias a las prestaciones de la nueva maquinaria (autoguiado, diseño de trayectorias óptimas o aplicación muy ajustada de insumos).

La inversión realizada ha ido amortizándose a corto plazo, ya que la propia tecnología ha permitido reducir considerablemente los insumos (una disminución del fitosanitarios en un 85% por ejemplo), aumentar la eficiencia y productividad y por tanto subir los rendimientos en torno al 40%.



La mejora ha sido posible por su formación autodidacta y grandes dosis de prueba y error. Pero este muchacho al que su entorno tildó de loco y atrevido ya tiene planes concretos para el futuro, que pasan por detectar las malas hierbas con el dron, lograr la dosificación variable en siembra y abonado y aumentar el número de sensores climáticos. La experiencia de Marcos demuestra por tanto que la tecnología puede ayudar a los agricultores a reducir la incertidumbre, un elemento/lastre que tiende disuadir a los menos audaces de hacer mejoras.

Pero, ¿qué avances tecnológicos necesita un agricultor medio? ¿qué escoger dentro de la inmensa oferta ya disponible? Una buena aproximación sería aquella que, además de ahorrar costes, pueda generar valor y por tanto mantener una relación comercial distinta con los compradores de nuestro producto.

¿Cuántos agricultores 4.0 tendremos en 2030? Este mundo avanza tan rápido que no resulta aventurado afirmar que el que no empiece ahora no estará aquí dentro de diez años. Pero, ¿y los más jóvenes? Para garantizar su presencia habrá que resolver dos problemas estructurales claves en el futuro de la Agricultura 4.0: el relevo generacional, que el sector agrario sea una opción laboral rentable tan válida como cualquier otra, y un acceso a conexiones a Internet de calidad, pues de nada sirve tener un tractor equipado con las últimas tecnologías de gestión de datos si no se dispone cobertura adecuada en el medio rural.

Precios y anuncios

Anuncios por palabras

Poniendo tu anuncio gratuito de compra-venta en LA UNIÓN llegarás a más de 3.000 lectores. 941 22 71 62

Se vende **finca agrícola en Ciriñuela** de 13 fanegas en el Camino de los Carneros (apta para viña). **660 664 925**

Se venden **tractor CASE 115** (con ruedas estrechas de 11), **remolque Llorente** (poliéster 10-12 toneladas), **atomizador Aguirre** (18 metros hidráulico), **abonadora Aguirre** 1.200 kg, **destripador** de 11 brazos (fuerte) y **sembradora** (500 kg).
626 061 317

Se venden (todo en buen estado) **trisorco Kverneland**, **máquina arrancar patatas Sobrino** y **segadora de forraje de cuchillas Busatis**. **606 772 677**

Se vende **finca en Calahorra** (polígono 38, parcela 212, 4.972 m², apta para finca de recreo). **659 291 263**

Se venden 5 **placas de uralita** (10 m de largo) y **20 garraños**. **941 30 51 89**

Se venden **destripador** y **azufradora** (150 kg.). **941 305 189**

Se vende **prensa horizontal Vaslin**, modelo 40 Cognac VT, 40 HI, de platos, tambor de fibra, tres velocidades y sinfín para sacar las orujas. **686 506 362**

Se vende **Volvo S40** (ITV pasada, gasolina, motor Volvo, en perfecto estado). **610 317 375**

Se venden **derechos** de las regiones **8.01** y **11.01**.
653 781 869

Se necesita **trabajador con experiencia en uso de maquinaria agrícola** (cereal y viña). Imprescindible carnet de conducir. **667 460 102**

Se vende **desbrozadora manual** (tamaño mediano).
629 435 974

Se llevan **viñas a renta** en el valle del Najerilla. **650 624 138**

Se venden **sembradora de patatas** (4 surcos), **sacadora de patatas** (4 surcos) y **peladora de patatas y remolachas**.
686 680 724

Se venden **Derechos de Pago Básico** de las regiones **01.02**, **04.01** y **09.01**. **618 700 713 – 941 44 72 61**

Se vende **remolque Lagos** (basculante, 8.000 kg). **941 58 69 12**

Índice de Precios en Origen y Destino (IPOD)

El IPOD es elaborado mensualmente por COAG junto con organizaciones de consumidores. En mayo un alimento se multiplicó de media por 4,75 del campo a la mesa (5,19 las frutas y verduras, 3,05 la carne y huevos).

PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA
Acelga amarilla	0,55	1,90	3,45
Acelga verde mata	0,49	1,72	3,51
Alcachofa (kg)	0,68	1,80	2,65
Borraja	0,58	2,33	4,02
Brócoli	0,55	2,47	4,49
Cebolleta (3 uds.)	0,60	1,49	2,48
Coliflor	0,73	2,36	3,23
Espárrago Navarra	2,46	6,22	2,53
Guisante verde	2,38	5,20	2,18
Haba calzón	1,35	3,63	2,69
Haba grano	0,55	3,58	6,51
Lechuga rizada (ud.)	0,24	0,80	3,33
Manzana Golden	0,55	1,83	3,33
Manzana Fuji	0,70	2,28	3,26

PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA
Champiñón granel	2,20	3,48	1,58
Champi bandeja	2,40	3,68	1,53
Seta pleorot. granel	2,03	4,31	2,12
Seta pleorot. band.	2,60	6,26	2,41

La tabla de frutas y hortalizas recoge los **precios en origen y destino de La Rioja** en mayo (en €/kilo), según la Hoja de Precios de la Consejería. La tabla inferior recoge la **media de los precios percibidos por los ganaderos riojanos** durante mayo de 2021, también en €/kilo y según datos de la Hoja de Precios de la Consejería.

PRODUCTO	ORIGEN	PRODUCTO	ORIGEN
Ternera 1ª	3,83	Cerdo	1,51
Cordero (pascual)	3,49	Conejo	1,83
Pollo	1,13	Huevos medianos	0,91

FONDOS DE INVERSIÓN

Te llamamos por tu nombre

En Caja Rural de Navarra sabemos
cómo te llamas y qué necesitas.

David

DAVID ES PROPIETARIO
DE UNA PASTERÍA EN ARNEDO

Por eso, podemos ofrecerte el
fondo de inversión que mejor
se adapta a tu forma de ser
y de hacer las cosas.

A tu nombre.

En los Fondos de Inversión, ni el capital invertido ni la rentabilidad están garantizados.
El valor de las inversiones en fondos está sujeto a las fluctuaciones del mercado.



**CAJA RURAL
DE NAVARRA**

Esta información tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto de los Fondos y el documento con los datos fundamentales para el inversor pueden ser consultados en las oficinas de Caja Rural de Navarra, en www.cajaruraldenavarra.com y en la CNMV. Gestora: GESCOOPERATIVO S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco Cooperativo Español.

Devoluciones: GUPOST Avda. Mendavia 34 E. Pol. Ind. Cantabria I 26009 Logroño